Revista Puentes

Edición publicada el día jueves, 22 de octubre de 2026.

El corazón no es obstáculo: es guía.

FISCALIZAR NO ES ABSOLVER NI CONDENAR

El rechazo de una comisión no equivale a una absolución. La fiscalización requiere garantías, razones públicas y un mismo estándar para todos los sectores.